UNP-UOC Nº 221/2017

Pilar, 23 de agosto de 2017.-

Señor/es
JARITA S.A.
RUC Nº 80084156-5
Dirección: Bº San Miguel - Pilar
Teléf.: 0782-234.106
Presente

Notifícole, que en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 con ID N° 326.739 para ***"CONSTRUCCION DE LABORATORIO – Segundo Llamado"***, la misma ha sido adjudicada mediante Resolución N° 359/2017 de fecha 21 de agosto de 2017, a la Empresa:

- **UNIVERSAL WORKS,** con RUC Nº 80055731-0; por un monto total de **Gs. 279.686.174** (Guaraníes Doscientos sesenta y nueve millones seiscientos ochenta y seis mil, ciento setenta y cuatro) libre de todo gasto para la Convocante

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar.-

Atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO 1991 · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Recibido
Rocio Jara.
C.I. 4126709.
25 de Agosto

UNP-UOC Nº 222/2017

Pilar, 23 de agosto de 2017.-

Señor/es
CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS
RUC Nº 2331062-6
Dirección: 8 de Diciembre c/ Humaitá Nº 9.108
Teléf.: 0973-701.360
Presente

Notifícole, que en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 con ID N° 326.739 para ***"CONSTRUCCION DE LABORATORIO – Segundo Llamado"***, la misma ha sido adjudicada mediante Resolución N° 359/2017 de fecha 21 de agosto de 2017, a la Empresa:

- **UNIVERSAL WORKS,** con RUC Nº 80055731-0; por un monto total de **Gs. 279.686.174** (Guaraníes Doscientos sesenta y nueve millones seiscientos ochenta y seis mil, ciento setenta y cuatro) libre de todo gasto para la Convocante

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar.-

Atentamente.

Adelaida Bobian 23-08-17
339235

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

UNP-UOC Nº 219/2017

Pilar, 23 de agosto de 2017.-

Señor/es
K y V CONSTRUCCIONES
RUC Nº 989033-5
Dirección: 23 Proyectadas Nº 484 c/ 14 de Mayo
Teléf.: 021-392.799
Presente

Notifícole, que en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 con ID N° 326.739 para ***"CONSTRUCCION DE LABORATORIO – Segundo Llamado"***, la misma ha sido adjudicada mediante Resolución N° 359/2017 de fecha 21 de agosto de 2017, a la Empresa:

- **UNIVERSAL WORKS,** con RUC Nº 80055731-0; por un monto total de **Gs. 279.686.174** (Guaraníes Doscientos sesenta y nueve millones seiscientos ochenta y seis mil, ciento setenta y cuatro) libre de todo gasto para la Convocante

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar.-

Atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Gmail

Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com>

Re: "NOTIF ADJ LCO Nº 01/2017 PARA CONSTRUCCION DE LABORATORIO - SEGUNDO LLAMADO"

1 mensaje

Victorvillasboa <victorvillasboa@gmail.com> 23 de agosto de 2017, 10:16
Para: Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com>

Recibido

Ing Victor Villasboa

Enviado desde mi iPhone

El 23 ago. 2017, a las 10:02, Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com> escribió:

> Sres
>
> K Y V CONSTRUCCIONES
>
> Por la presente remito adjunto la notificación del resultado del proceso de llamado antes mencionado. Favor acuse recibo.-
>
> Atentamente
>
> Lic. Isidro Ferriol
>
> Responsable UOC

<NOTIF_KYV0001.pdf>

UNP-UOC Nº 220/2017

Pilar, 23 de agosto de 2017.-

Señor/es
MLLV CONSTRUCTORA
RUC Nº 989033-5
Dirección: José F. Bogado 613 esq. Rodríguez de Francia, San Ignacio - Misiones
Teléf.: 0782-233.377
Presente

Notifícole, que en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 con ID N° 326.739 para ***"CONSTRUCCION DE LABORATORIO – Segundo Llamado"***, la misma ha sido adjudicada mediante Resolución N° 359/2017 de fecha 21 de agosto de 2017, a la Empresa:

- **UNIVERSAL WORKS,** con RUC Nº 80055731-0; por un monto total de **Gs. 279.686.174** (Guaraníes Doscientos sesenta y nueve millones seiscientos ochenta y seis mil, ciento setenta y cuatro) libre de todo gasto para la Convocante

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar.-

Atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR RECTORADO 1991

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Re: Notificación a Proveedores

1 mensaje

Mario llano vanni <mariollanovanni@gmail.com> 28 de agosto de 2017, 14:56
Para: Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com>

Recibido

mllv

El 28/8/2017 14:53, "Isidro Ferriol" <uocrectorado@gmail.com> escribió:

> Sres
>
> MLLV CONSTRUCTORA
>
> Por la presente, remito adjunto la notificación correspondiente al llamado "CONSTRUCCION DE LABORATORIO" para la Universidad Nacional de Pilar.-
>
> Favor acusar recibo.-
>
> Atentamente
>
> Lic. Isidro Ferriol
>
> Responsable UOC
>
> ---
>
> Libre de virus. www.avast.com

RECTORADO
Coordinación
Unidad Operativa de Contrataciones

UNP-UOC Nº 218/2017

Pilar, 23 de agosto de 2017.-

Señor/es
UNIVERSAL WORKS S.R.L
RUC Nº 80055731-0
Dirección: Acuña Figueroa Nº 2.748, Fdo. de la Mora
Teléf.: 021-326.4336
Presente

Notifícole, que su empresa ha sido adjudicada en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 con ID N° 326.739 para "***CONSTRUCCION DE LABORATORIO – Segundo Llamado***", mediante Resolución N° 359/2017 de fecha 21 de agosto de 2017.-

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar.-

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Recibido por Alcia Dominguez.

REPORTE DE TRANSMISION

23 AGO. 2017 09:58

SU LOGO : UOC-RECTORADO-UNP
SU NÚMERO DE FAX : 0786232511

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9021501213	23 AGO. 09:57	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.